63874

QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z. y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Otorgada por: COMPAÑIA IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA LTDA.

A favor de: RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y SRA.
CESIONARIO
FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y OTRO.

El:

Parroquia: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Multa:

Cuantía: USD $ 176,00 Avalúo:

Quito, a: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Dirección: Av. Amazonas Nº. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 4t0 Piso - Oficina Nº.46
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000005767

20151701025P02061

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701025P02061

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA ESPIN EMELINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707219075	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706588397	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERINO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708600844	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MERCHAN TERAN IVAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714328513	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTíA DEL ACTO O CONTRATO:	176.00

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No: 2015-17-01-025-P02061

CESIÓN DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINADA:

COMPAÑÍA IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA.

CEDENTE:

SR. RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y

SRA. EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN.

CESIONARIO:

SR. FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y

SR. IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN.

CUANTÍA:

USD $ 176,00

DI: 2 copias

J. T.

****

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes ocho (08) de septiembre del año dos mil quince (2.015), ante mí, Doctor FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: En calidad de Cedentes, los cónyuges señor RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA y señora EMELINA MARÍA

CARRERA ESPÍN, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada; y; por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO, de estado civil casado, y el señor IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles conforme a derecho y legalmente capaces para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de cedentes, la señora EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN, con cédula de identidad número: uno siete cero siete dos uno nueve cero siete cinco (1707219075) y el Señor RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA, con cédula de identidad número: uno siete cero seis cinco ocho ocho tres nueve siete (1706588397), casados entre sí; y en calidad de cesionarios el señor FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO, con cédula de identidad número: uno siete cero ocho seis cero cero ocho cuatro cuatro (1708600844), de estado civil casado; e, IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, con cédula de identidad número: uno siete uno

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

cuatro tres dos ocho cinco uno tres (1714328513), de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Se establecen como antecedentes los siguientes: La Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el dieciocho (18) de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Dr. Gonzalo Roman Chacón, Notaria Décimo Sexto (16) del Cantón Quito, e inscrita el veinte y siete(27) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995) en el Registro Mercantil. DOS.-Mediante escritura pública de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), otorgada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, en su calidad de Notario Tercero (3) del Cantón Quito, e inscrita el once (11) de diciembre de dos mil nueve (2009) en el Registro Mercantil, se celebró la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales. TRES.- A través de la escritura pública celebrada el veinticinco (25) de marzo de dos mil once (2011), que fue otorgada ante Notario Tercero (3) del Cantón Quito, se procedió a ampliar el Plazo de Vigencia de la Compañía, la misma que fue inscrita el quince (15) de junio de dos mil once (2011) en el Registro Mercantil. CUATRO.- En el transcurso de la existencia social de la Compañía se registran otros Actos Societarios de Cesión de Participaciones.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la resolución tomada por unanimidad de todos los socios de la Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA., en la Junta General Extraordinaria de Socios, de veinte y uno (21) de agosto de dos mil quince (2015), con el fin principal de que los cónyuges EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN

y RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA cedan y/o transfieran sus ciento setenta y seis (176) participaciones. Con ese propósito CEDEN a favor de FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Ochenta y ocho (88) participaciones y a favor de IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN Ochenta y ocho (88) participaciones. Para el efecto se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria que se agregará y formará parte de esta escritura pública, como documento habilitante, cumpliendo lo dispuesto en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- **CUARTA.-DECLARACIONES**.- Tanto los Cedentes como los señores Cesionarios manifiestan estar conformes con la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle, forma y número, que consta expresamente determinada en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios realizada el veinte y uno (21) de agosto de dos mil quince (2015). Los otorgantes de la presente Escritura Pública, indican que la compra venta de Cesión de Participaciones lo efectúan por CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, OCHENTA Y OCHO (88) DÓLARES CORRESPONDE A LA CESIÓN HECHA A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO y OCHENTA Y OCHO (88) DÓLARES A FAVOR DE IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, y que los cedentes declaran que reciben de sus compradores, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez los Cesionarios declaran que aceptan esta transferencia de Cesión de Participaciones (ciento setenta y seis participaciones, divididas en Ochenta y ocho participaciones para el señor FRANSCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO y Ochenta y ocho participaciones para el señor IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN) por convenir a sus intereses, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

derechos y obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de la Compañía, la Ley de Compañías y demás regulaciones que emite la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas.- **QUINTA.- INSCRIPCIÓN.-** Los cesionarios quedan autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil de Quito.- **SEXTA.- CUANTÍA**.- La cuantía del presente instrumento es de CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas y solemnidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por el abogado Gabriela Pozo Mora, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil trece setecientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican la minuta inserta en esta escritura, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA

C. C. 1706588397

P. V. 003-0047

SRA. EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN

C. C. 170721907-5

P. V. 006-0295

SR. FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO

C. C. 1708600844

P. V. ——

SR. IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN

C. C. 1714328513

P. V. 021-0187

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura No. 001-002-000005767

CUATORIANA****** V2333I1222
ASADO EMELINA MARIA CARRERA ESPIN
ECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
UMBERTO AGUIRRE
ERTHA CARRERA
UITO DE EXPEDICION 15/09/2004
5/09/2016
REN 1217177
Pch
FIRMA DEL AUTORIZADO
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 17
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
24 MAYO 1960
NACIONALIDAD
REG. CIVIL 008-1 0336 06257 M
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0047 1706588397
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO
PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO JIPIJAPA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

NOTARIO DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS QUITO NOTARIA VIGESIMA QUINTA

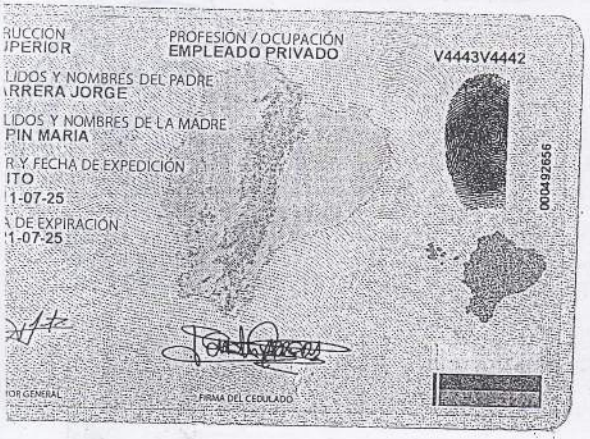

RUCCIÓN
JPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

LIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RRERA JORGE

LIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN MARIA

R Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ITO
1-07-25

A DE EXPIRACIÓN
1-07-25

000492656

TOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170721907-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA ESPIN
EMELINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RAUL FERNANDO
AGUIRRE CARRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0295
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707219075
CÉDULA

CARRERA ESPIN EMELINA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

POMASQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO
QUITO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171432851-5

MERCHAN TERAN IVAN MARTIN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

12 SEPTIEMBRE 1987

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1989

ECUATORIANA***** E

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

IVAN ALFONSO MERCHAN

PATRICIA MABEL TERAN

QUITO 31/07/2007

31/07/2017

REN 2469449

Pich

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714328513
CÉDULA

MERCHAN TERAN IVAN MARTIN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO · ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO
QUITO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170860084-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO SAMANIEGO
FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ALEXANDRA
MERINO DE MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO JOSE ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-14

000537576

FIRMA DEL CEDULADO

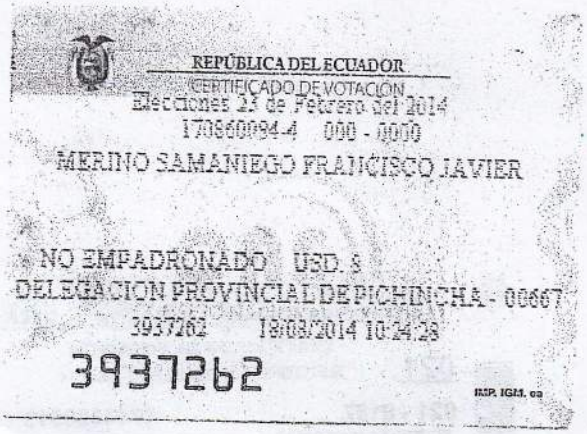
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
170860084-4 000 - 0000
MERINO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER

NO EMPADRONADO USD. $
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00667
3937262 18/03/2014 10:24:28

3937262

IMP. IGM. co

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
N O T A R I O

FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO QUITO NOTARIA VIGESIMA QUINTA

CONVOCATORIA

Quito, 10 de Agosto del 2015

Convocarse a Junta General Extraordinaria de Socios, a lo miembros de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD", la misma que tendrá lugar en el domicilio social del organismo, ubicada en la Avenida Amazonas N26-59 y Santa María, el día viernes 21 de Agosto del 2015, a las 18:00 Horas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1, Verificación del Quorum Estatutario
2. Lectura de Acta anterior, y su aprobación;
3. Análisis y autorización de transferencia de participaciones de la Sra. Emelina María Carrera Espin en beneficio de socios o de terceros.

Por la importancia en los temas a tratar solicitamos puntualidad. De conformidad al Estatuto, de no contar con quórum se convocará con nueva fecha y hora.

Atentamente

Ing. Jorge Vela Rodríguez
GERENTE

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LOS SOCIOS DE IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD", que se llevará a efectos el día viernes 21 de agosto del 2015 a las 18:00 HORAS, en el local de la organización situada en la Av. Amazonas N26-59 y Santa María.

Declaro bajo juramento que he recibido la siguiente convocatoria de manera personal y me comprometo a asistir en la fecha convocada por la importancia de los temas a tratarse. Solo en caso de no poder asistir mandare a mí autorizado según lo establece la norma estatutaria y la ley:

Sra. Emelina María Carrera Espín
C.I. 1707219075

Sr. Hernán Santiago Acosta Catrillón
C.I. 1707619050

Sr. Aguirre Carrera Raúl Fernando
C.I. 1716725336

Ing. Galo Marcelo Arboleda Batallas
C.I. 1707995799

Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez
C.I. 1709165730

Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno
C.I. 1801577576

Sr. Mario Italo Constante Herrera
C.I. 1707845747

Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso
C.I. 1711891901

Sr. Juan Fernando Villota Izurieta
C.I. 1703638153

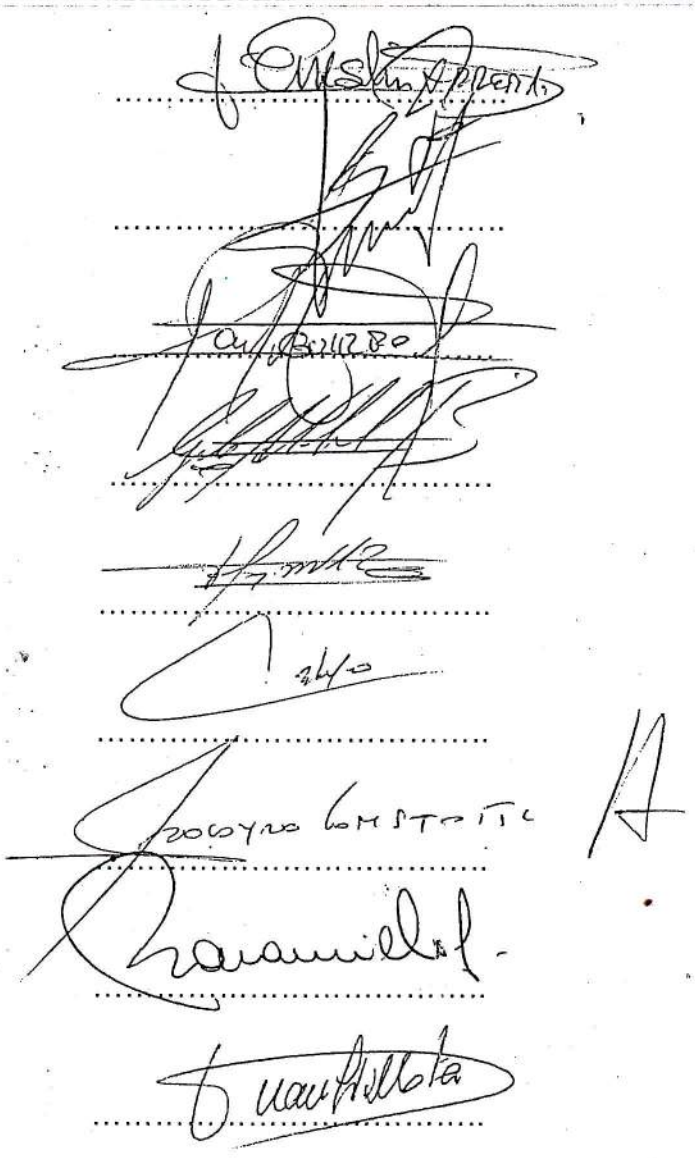

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 21 de Agosto del 2015, siendo las 18:00 Horas, se reúnen los socios de IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA., en el domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N26-59 y Calle Santa María de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

En conformidad con la disposición del Estatuto, el Ingeniero Jorge Nelson Vela Rodriguez, en su calidad de GERENTE realizó la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria, por escrito, con diez días de anticipación, con el siguiente orden del día:

1, Verificación del Quorum Estatutario
2. Lectura de Acta anterior, y su aprobación;
3. Análisis y autorización de transferencia de participaciones de Emelina María Carrera Espín en beneficio de socios o de terceros.

Una vez revisado quórum y en observancia del articulo decimo quinto del Contrato de Constitución de la Compañía y del artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías vigente, la Junta General Extraordinaria siendo las 18:10 horas da inicio con la totalidad del capital pagado y aceptan por unanimidad la celebración de la junta en conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, bajo la dirección del Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez, en su calidad de GERENTE.

Hallándose reunidos la Junta General, se nombra a la Srta. Sandra Catalina Zules Acosta como SECRETARIA.

La Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos expuestos en la Convocatoria, El Presidente solicita que se lea la Convocatoria.

Dando cumplimiento a la lectura de la Convocatoria y sin ninguna novedad, se aprueba los puntos a tratar en esta Junta. El Presidente continuando con el orden del día, pide que se lea el Acta anterior; una vez leída como fue el Acta de la Junta Extraordinaria, por unanimidad de todos los miembros de la Junta se acepta el Acta.

Siendo el tema principal el Análisis y autorización de transferencia de participaciones en beneficio de socios o de terceros, se da la palabra a la Sra. Emelina Carrera (socia) quien expresa que por circunstancias personales ha decidido ceder el total de sus participaciones, esto es CIENTO SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, y por lo tanto pone a disposición de los demás socios.

Luego de cinco minutos, de forma unánime los socios: GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS, JORGE NELSON VELA RODRÍGUEZ, MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO, ROBERTO XAVIER JARAMILLO REINOSO, RAÚL FERNANDO AGUIRRE CARRERA, MARIO ITALO ROLANDO CONSTANTE, HERNÁN SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN y JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA manifiestan no estar interesados y renuncian a su derecho preferente.

Pidiendo la palabra al Ing. Jorge Vela Rodriguez, el Señor Francisco Javier Merino Samaniego comunica estar interesado en comprar ochenta y ocho participaciones pertenecientes a la Sra. Socia Emelina María Carrera Espin; de igual manera el Señor Iván Martín Merchán Terán manifiesta estar interesado en comprar ochenta y ocho participaciones. Conjuntamente solicitan a la Junta General reunida que se apruebe de manera unánime ser admitidos como nuevos socios.

El Gerente Ing. Jorge Vela Rodriguez somete dichas cesiones de participaciones a la aprobación de la Junta General, cuyos integrantes de manera unánime aprueban la Cesión de participaciones y la admisión del Señor Francisco Javier Merino Samaniego y el Señor Iván Martín Merchán Terán como nuevos socios de la Compañía. Hecho con el cual se da

Para constancia del acto, suscriben los socios asistentes:

Sra. Emelina María Carrera Espin
C.I. 1707219075

Sr. Hernan Santiago Acosta Catrillon
C.I. 1707619050

Sr. Raúl Fernando Aguirre Carrera
C.I. 1716725336

Ing. Galo Marcelo Arboleda Batallas
C.I. 1707995799

Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez
C.I. 1709165730

Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno
C.I. 1801577576

Sr. Mario Italo Constante Herrera
C.I. 1707845747

Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso
C.I. 1711891901

Sr. Juan Fernando Villota Izurieta
C.I. 1703638153

Sr. Francisco Javier Merino Samaniego
C.I. 1708600844

Sr. Iván Martín Merchán Terán
C.I. 1714328513

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

cumplimiento a lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, por lo que el Presidente da a conocer el nuevo Cuadro de Integración de Capital.

NOMBRE DEL SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES
GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS	1.421
JORGE NELSON VELA RODRÍGUEZ	1.421
MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO	750
ROBERTO XAVIER JARAMILLO REINOSO	352
MARIO ITALO ROLANDO CONSTANTE HERRERA	352
JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA	176
RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA	176
HERNÁN SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN	176
FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO	88
IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN	88

La presente Junta General Extraordinaria faculta a los cesionarios a realizar la escritura pública correspondiente y cumplir con los requisitos de ley.

Luego de las merecidas felicitaciones a los nuevos socios, sin tener ningún punto adicional a tratar por los miembros de la Junta; el GERENTE solicita que por favor esperen 15 minutos mientras la SECRETARIA redacta el Acta correspondiente. Habiéndose redactado el Acta se procede a leer la misma a los miembros de la Junta, sin existir ninguna disconformidad manifestada se acepta el Acta y se levanta la sesión, siendo las 19:42 horas, de todo lo que doy fe y firmo conjuntamente con el Gerente.

Jorge Vela Rodriguez
GERENTE

Sandra Catalina Zules Acosta
SECRETARIA

Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** DENOMINADA COMPAÑÍA IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA LTDA. **CEDENTE** RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y SRA. **CESIONARIO:** FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y OTRO.; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito a nueve de septiembre del dos mil quince.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA "IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA.", de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los cónyuges RAÚL FERNANDO AGUIRRE CARRERA y EMELINA MARÍA CARRERA ESPIN a favor de los señores FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO E IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, el ocho de septiembre del dos mil quince, ante el Doctor Felipe Isidro Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a catorce de septiembre de dos mil quince.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA
ECUADOR

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000019090

20151701016O02885

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016O02885

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CIA. IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCHAN TERAN IVAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714328513
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-1701025P02061

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Re
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63874
57152S3FJUJSSU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	927
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDIOMAS SEDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE TRANSFIERE 176 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2819 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/09/1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

63874

QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z. y Dr. Jorge Marchan Fiallo

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Otorgada por: COMPAÑIA IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA LTDA.

A favor de: RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y SRA.
CESIONARIO
FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y OTRO.

El:

Parroquia: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Multa:

Cuantía: USD $ 176,00 Avalúo:

Quito, a: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Dirección: Av. Amazonas Nº. 1429 y Av. Colón.
Edificio: España 4t0 Piso - Oficina Nº.46
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000005767

20151701025P02061

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701025P02061

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA ESPIN EMELINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707219075	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706588397	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERINO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708600844	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MERCHAN TERAN IVAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714328513	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTíA DEL ACTO O CONTRATO:	176.00

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No: 2015-17-01-025-P02061

CESIÓN DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINADA:

COMPAÑÍA IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA.

CEDENTE:

SR. RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y

SRA. EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN.

CESIONARIO:

SR. FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y

SR. IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN.

CUANTÍA:

USD $ 176,00

DI: 2 copias

J. T.

****

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes ocho (08) de septiembre del año dos mil quince (2.015), ante mí, Doctor FELIPE ISIDRO ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: En calidad de Cedentes, los cónyuges señor RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA y señora EMELINA MARÍA

CARRERA ESPÍN, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada; y; por otra parte, en calidad de cesionarios, el señor FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO, de estado civil casado, y el señor IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles conforme a derecho y legalmente capaces para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que textualmente transcribo a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de cedentes, la señora EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN, con cédula de identidad número: uno siete cero siete dos uno nueve cero siete cinco (1707219075) y el Señor RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA, con cédula de identidad número: uno siete cero seis cinco ocho ocho tres nueve siete (1706588397), casados entre sí; y en calidad de cesionarios el señor FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO, con cédula de identidad número: uno siete cero ocho seis cero cero ocho cuatro cuatro (1708600844), de estado civil casado; e, IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, con cédula de identidad número: uno siete uno

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

cuatro tres dos ocho cinco uno tres (1714328513), de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Se establecen como antecedentes los siguientes: La Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el dieciocho (18) de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante el Dr. Gonzalo Roman Chacón, Notaria Décimo Sexto (16) del Cantón Quito, e inscrita el veinte y siete(27) de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995) en el Registro Mercantil. DOS.-Mediante escritura pública de fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), otorgada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, en su calidad de Notario Tercero (3) del Cantón Quito, e inscrita el once (11) de diciembre de dos mil nueve (2009) en el Registro Mercantil, se celebró la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales. TRES.- A través de la escritura pública celebrada el veinticinco (25) de marzo de dos mil once (2011), que fue otorgada ante Notario Tercero (3) del Cantón Quito, se procedió a ampliar el Plazo de Vigencia de la Compañía, la misma que fue inscrita el quince (15) de junio de dos mil once (2011) en el Registro Mercantil. CUATRO.- En el transcurso de la existencia social de la Compañía se registran otros Actos Societarios de Cesión de Participaciones.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la resolución tomada por unanimidad de todos los socios de la Compañía IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA., en la Junta General Extraordinaria de Socios, de veinte y uno (21) de agosto de dos mil quince (2015), con el fin principal de que los cónyuges EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN

y RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA cedan y/o transfieran sus ciento setenta y seis (176) participaciones. Con ese propósito CEDEN a favor de FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Ochenta y ocho (88) participaciones y a favor de IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN Ochenta y ocho (88) participaciones. Para el efecto se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria que se agregará y formará parte de esta escritura pública, como documento habilitante, cumpliendo lo dispuesto en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- **CUARTA.-DECLARACIONES**.- Tanto los Cedentes como los señores Cesionarios manifiestan estar conformes con la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle, forma y número, que consta expresamente determinada en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios realizada el veinte y uno (21) de agosto de dos mil quince (2015). Los otorgantes de la presente Escritura Pública, indican que la compra venta de Cesión de Participaciones lo efectúan por CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, OCHENTA Y OCHO (88) DÓLARES CORRESPONDE A LA CESIÓN HECHA A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO y OCHENTA Y OCHO (88) DÓLARES A FAVOR DE IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, y que los cedentes declaran que reciben de sus compradores, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez los Cesionarios declaran que aceptan esta transferencia de Cesión de Participaciones (ciento setenta y seis participaciones, divididas en Ochenta y ocho participaciones para el señor FRANSCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO y Ochenta y ocho participaciones para el señor IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN) por convenir a sus intereses, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

derechos y obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de la Compañía, la Ley de Compañías y demás regulaciones que emite la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas.- **QUINTA.- INSCRIPCIÓN.-** Los cesionarios quedan autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Mercantil de Quito.- **SEXTA.- CUANTÍA**.- La cuantía del presente instrumento es de CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas y solemnidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por el abogado Gabriela Pozo Mora, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil trece setecientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican la minuta inserta en esta escritura, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA

C. C. 1706588397

P. V. 003-0047

SRA. EMELINA MARÍA CARRERA ESPÍN

C. C. 170721907-5

P. V. 006-0295

SR. FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO

C. C. 1708600844

P. V. ——

SR. IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN

C. C. 1714328513

P. V. 021-0187

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Factura No. 001-002-000005767

CUATORIANA****** V2333I1222
ASADO EMELINA MARIA CARRERA ESPIN
ECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
UMBERTO AGUIRRE
ERTHA CARRERA
UITO DE EXPEDICION 15/09/2004
5/09/2016
REN 1217177
Pch
FIRMA DEL AUTORIZADO
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 17
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
24 MAYO 1960
NACIONALIDAD
REG. CIVIL 008-1 0336 06257 M
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1960
FIRMA DEL CEDULADO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0047 1706588397
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE CARRERA RAUL FERNANDO
PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO JIPIJAPA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

NOTARIO DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS QUITO NOTARIA VIGESIMA QUINTA

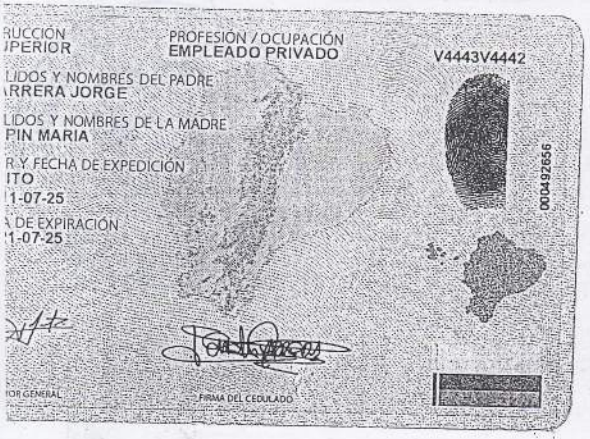

RUCCIÓN
JPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

LIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RRERA JORGE

LIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN MARIA

R Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ITO
1-07-25

A DE EXPIRACIÓN
1-07-25

000492656

TOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170721907-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA ESPIN
EMELINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RAUL FERNANDO
AGUIRRE CARRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0295
NÚMERO DE CERTIFICADO

1707219075
CÉDULA

CARRERA ESPIN EMELINA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

POMASQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO
QUITO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171432851-5

MERCHAN TERAN IVAN MARTIN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

12 SEPTIEMBRE 1987

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1989

ECUATORIANA***** E

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

IVAN ALFONSO MERCHAN

PATRICIA MABEL TERAN

QUITO 31/07/2007

31/07/2017

REN 2469449

Pich

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714328513
CÉDULA

MERCHAN TERAN IVAN MARTIN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO · ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 08 SET. 2015

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO
QUITO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170860084-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO SAMANIEGO
FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA ALEXANDRA
MERINO DE MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO JOSE ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-14

000537576

FIRMA DEL CEDULADO

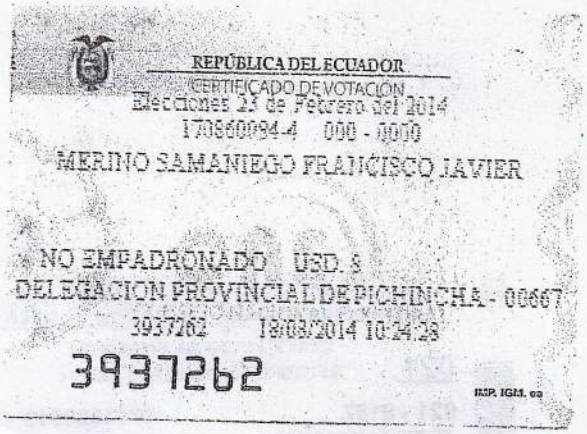
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
170860084-4 000 - 0000
MERINO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER

NO EMPADRONADO USD. $
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00667
3937262 18/03/2014 10:24:28

3937262

IMP. IGM. co

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 08 SET. 2015

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
N O T A R I O

FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO QUITO NOTARIA VIGESIMA QUINTA

CONVOCATORIA

Quito, 10 de Agosto del 2015

Convocarse a Junta General Extraordinaria de Socios, a lo miembros de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD", la misma que tendrá lugar en el domicilio social del organismo, ubicada en la Avenida Amazonas N26-59 y Santa María, el día viernes 21 de Agosto del 2015, a las 18:00 Horas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1, Verificación del Quorum Estatutario
2. Lectura de Acta anterior, y su aprobación;
3. Análisis y autorización de transferencia de participaciones de la Sra. Emelina María Carrera Espin en beneficio de socios o de terceros.

Por la importancia en los temas a tratar solicitamos puntualidad. De conformidad al Estatuto, de no contar con quórum se convocará con nueva fecha y hora.

Atentamente

Ing. Jorge Vela Rodríguez
GERENTE

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LOS SOCIOS DE IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD", que se llevará a efectos el día viernes 21 de agosto del 2015 a las 18:00 HORAS, en el local de la organización situada en la Av. Amazonas N26-59 y Santa María.

Declaro bajo juramento que he recibido la siguiente convocatoria de manera personal y me comprometo a asistir en la fecha convocada por la importancia de los temas a tratarse. Solo en caso de no poder asistir mandare a mí autorizado según lo establece la norma estatutaria y la ley:

Sra. Emelina María Carrera Espín
C.I. 1707219075

Sr. Hernán Santiago Acosta Catrillón
C.I. 1707619050

Sr. Aguirre Carrera Raúl Fernando
C.I. 1716725336

Ing. Galo Marcelo Arboleda Batallas
C.I. 1707995799

Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez
C.I. 1709165730

Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno
C.I. 1801577576

Sr. Mario Italo Constante Herrera
C.I. 1707845747

Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso
C.I. 1711891901

Sr. Juan Fernando Villota Izurieta
C.I. 1703638153

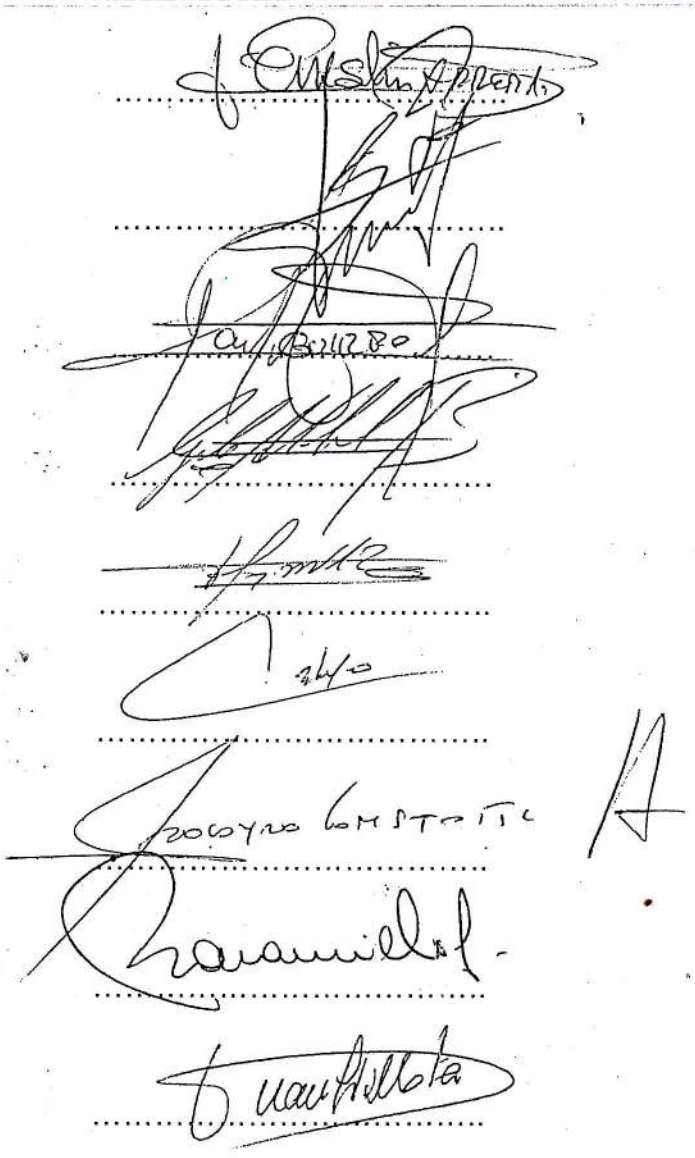

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 21 de Agosto del 2015, siendo las 18:00 Horas, se reúnen los socios de IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA., en el domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N26-59 y Calle Santa María de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

En conformidad con la disposición del Estatuto, el Ingeniero Jorge Nelson Vela Rodriguez, en su calidad de GERENTE realizó la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria, por escrito, con diez días de anticipación, con el siguiente orden del día:

1, Verificación del Quorum Estatutario
2. Lectura de Acta anterior, y su aprobación;
3. Análisis y autorización de transferencia de participaciones de Emelina María Carrera Espín en beneficio de socios o de terceros.

Una vez revisado quórum y en observancia del articulo decimo quinto del Contrato de Constitución de la Compañía y del artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías vigente, la Junta General Extraordinaria siendo las 18:10 horas da inicio con la totalidad del capital pagado y aceptan por unanimidad la celebración de la junta en conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, bajo la dirección del Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez, en su calidad de GERENTE.

Hallándose reunidos la Junta General, se nombra a la Srta. Sandra Catalina Zules Acosta como SECRETARIA.

La Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos expuestos en la Convocatoria, El Presidente solicita que se lea la Convocatoria.

Dando cumplimiento a la lectura de la Convocatoria y sin ninguna novedad, se aprueba los puntos a tratar en esta Junta. El Presidente continuando con el orden del día, pide que se lea el Acta anterior; una vez leída como fue el Acta de la Junta Extraordinaria, por unanimidad de todos los miembros de la Junta se acepta el Acta.

Siendo el tema principal el Análisis y autorización de transferencia de participaciones en beneficio de socios o de terceros, se da la palabra a la Sra. Emelina Carrera (socia) quien expresa que por circunstancias personales ha decidido ceder el total de sus participaciones, esto es CIENTO SETENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, y por lo tanto pone a disposición de los demás socios.

Luego de cinco minutos, de forma unánime los socios: GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS, JORGE NELSON VELA RODRÍGUEZ, MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO, ROBERTO XAVIER JARAMILLO REINOSO, RAÚL FERNANDO AGUIRRE CARRERA, MARIO ITALO ROLANDO CONSTANTE, HERNÁN SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN y JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA manifiestan no estar interesados y renuncian a su derecho preferente.

Pidiendo la palabra al Ing. Jorge Vela Rodriguez, el Señor Francisco Javier Merino Samaniego comunica estar interesado en comprar ochenta y ocho participaciones pertenecientes a la Sra. Socia Emelina María Carrera Espin; de igual manera el Señor Iván Martín Merchán Terán manifiesta estar interesado en comprar ochenta y ocho participaciones. Conjuntamente solicitan a la Junta General reunida que se apruebe de manera unánime ser admitidos como nuevos socios.

El Gerente Ing. Jorge Vela Rodriguez somete dichas cesiones de participaciones a la aprobación de la Junta General, cuyos integrantes de manera unánime aprueban la Cesión de participaciones y la admisión del Señor Francisco Javier Merino Samaniego y el Señor Iván Martín Merchán Terán como nuevos socios de la Compañía. Hecho con el cual se da

Para constancia del acto, suscriben los socios asistentes:

Sra. Emelina María Carrera Espin
C.I. 1707219075

Sr. Hernan Santiago Acosta Catrillon
C.I. 1707619050

Sr. Raúl Fernando Aguirre Carrera
C.I. 1716725336

Ing. Galo Marcelo Arboleda Batallas
C.I. 1707995799

Ing. Jorge Nelson Vela Rodríguez
C.I. 1709165730

Sr. Mario Tarquino Cabrera Barreno
C.I. 1801577576

Sr. Mario Italo Constante Herrera
C.I. 1707845747

Sr. Roberto Xavier Jaramillo Reinoso
C.I. 1711891901

Sr. Juan Fernando Villota Izurieta
C.I. 1703638153

Sr. Francisco Javier Merino Samaniego
C.I. 1708600844

Sr. Iván Martín Merchán Terán
C.I. 1714328513

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

cumplimiento a lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, por lo que el Presidente da a conocer el nuevo Cuadro de Integración de Capital.

NOMBRE DEL SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES
GALO MARCELO ARBOLEDA BATALLAS	1.421
JORGE NELSON VELA RODRÍGUEZ	1.421
MARIO TARQUINO CABRERA BARRENO	750
ROBERTO XAVIER JARAMILLO REINOSO	352
MARIO ITALO ROLANDO CONSTANTE HERRERA	352
JUAN FERNANDO VILLOTA IZURIETA	176
RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA	176
HERNÁN SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN	176
FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO	88
IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN	88

La presente Junta General Extraordinaria faculta a los cesionarios a realizar la escritura pública correspondiente y cumplir con los requisitos de ley.

Luego de las merecidas felicitaciones a los nuevos socios, sin tener ningún punto adicional a tratar por los miembros de la Junta; el GERENTE solicita que por favor esperen 15 minutos mientras la SECRETARIA redacta el Acta correspondiente. Habiéndose redactado el Acta se procede a leer la misma a los miembros de la Junta, sin existir ninguna disconformidad manifestada se acepta el Acta y se levanta la sesión, siendo las 19:42 horas, de todo lo que doy fe y firmo conjuntamente con el Gerente.

Jorge Vela Rodriguez
GERENTE

Sandra Catalina Zules Acosta
SECRETARIA

Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES REALIZADA EN LA CIA. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** DENOMINADA COMPAÑÍA IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA LTDA. **CEDENTE** RAUL FERNANDO AGUIRRE CARRERA Y SRA. **CESIONARIO:** FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO Y OTRO.; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito a nueve de septiembre del dos mil quince.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA "IDIOMAS SUDAMÉRICA IDISUD CÍA. LTDA.", de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por los cónyuges RAÚL FERNANDO AGUIRRE CARRERA y EMELINA MARÍA CARRERA ESPIN a favor de los señores FRANCISCO JAVIER MERINO SAMANIEGO E IVÁN MARTÍN MERCHÁN TERÁN, el ocho de septiembre del dos mil quince, ante el Doctor Felipe Isidro Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que antecede.- Quito, a catorce de septiembre de dos mil quince.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA
ECUADOR

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000019090

20151701016O02885

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016O02885

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CIA. IDIOMAS SUDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERCHAN TERAN IVAN MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714328513
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-1701025P02061

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Re
Registro Mercan

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63874
57152S3FJUJSSU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	927
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDIOMAS SEDAMERICA IDISUD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE TRANSFIERE 176 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.-SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2819 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/09/1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito